

CTCP-10-01098-2019

Bogotá, D.C.,

Doctor

FERNANDO AUGUSTO SEGURA RESTREPO

Director de Participación, Transparencia y Servicio a la Ciudadano

Función Pública

Carrera 6 No. 12 – 62

Bogotá

Asunto: **Consulta 1-2019-025735**

REFERENCIA:

Fecha de Radicado:	29 de Agosto de 2019
Entidad de Origen:	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP:	2019-0860-CONSULTA
Código referencia:	O-6-100
Tema:	TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

Respetado Doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida de la señora CARMEN ELISA GARCÍA JIMÉNEZ con correo electrónico carmenelisagarciaj@gmail.com, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporte copia de ella.

Cordialmente,


GABRIEL GAITÁN LEÓN

Consejero CTCP

Proyectó: Jorge Andrés Patiño Jiménez

Revisó: Gabriel Gaitán León

Aprobó: Gabriel Gaitán León

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000

958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

CTCP-10-01099-2019

Bogotá, D.C.,

Señora
CARMEN ELISA GARCÍA JIMÉNEZ
carmenelisagarciaj@gmail.com

Asunto: **Consulta 1-2019-025735**

REFERENCIA:	
Fecha de Radicado:	29 de Agosto de 2019
Entidad de Origen:	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP:	2019-0860-CONSULTA
Código referencia:	O-6-100
Tema:	TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

Respetada señora:

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información; en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se permite informar del traslado de la referida consulta, a la **FUNCIÓN PÚBLICA** por considerarlo competencia de esa entidad.

Cordialmente,


GABRIEL GAITÁN LEÓN
Consejero CTCP

Proyectó: Jorge Andrés Patiño Jiménez
Revisó: Gabriel Gaitán León
Aprobó: Gabriel Gaitán León

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20



El progreso
es de todos

Mincomercio



CONSEJO TÉCNICO DE LA
CONTADURÍA PÚBLICA

Cordial saludo, requiero de su colaboración sobre el concepto de la siguiente situación:

"Una entidad pública contrata por prestación de servicios a un contador para que desempeñe sus actividades en la Oficina de Control Interno y lleve a cabo la auditoria interna de Gestión Contable y de la cual se entrego informe de la vigencia anterior, el contrato finalizo en febrero de 2018. La entidad para el mes de agosto quiere nuevamente contratar al contador pero para que desarrolle sus actividades de asesoría en el área de Contabilidad", y realizando la lectura del artículo 48 de Ley 43 de 1990 dice:

El contador público no podrá prestar servicios profesionales como asesor, empleado o contratista a personas naturales o jurídicas a quienes haya auditado o controlado en su carácter de funcionario público o revisor fiscal. Esta prohibición se extiende por una año a partir de la fecha de su retiro del cargo.

Por lo anterior, y según el caso expuesto en el primer párrafo solicito concepto si el contador tiene inhabilidad para suscribir el nuevo contrato de prestación de servicios.

Agradezco su atención y colaboración al respecto

--

Carmen Elisa García Jiménez
WhatsApp 3012352879

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 6 de Septiembre de 2019



2-2019-026298

Doctor

FERNANDO AUGUSTO SEGURA RESTREPO

Director de Participación, Transparencia y Servicio a la Ciudadano
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA
CRA 6 N° 12 62
BOGOTÁ D.C. CUNDINAMARCA

Asunto: Consulta 1-2019-025735

Respetado Doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida de la señora CARMEN ELISA GARCÍA JIMÉNEZ con correo electrónico carmenelisagarcaj@gmail.com, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporte copia de ella.

Cordialmente,

GABRIEL GAITAN LEON

CONSEJERO

Folios: 1

Anexos: 1

Anexo: 2019-0860P FirmadoGGL.pdf

Elaboró: JORGE ANDRES PATIÑO JIMENEZ- CONT

Aprobó: GABRIEL GAITAN LEON

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co





El progreso
es de todos

Mincomercio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 6 de Septiembre de 2019



2-2019-026298

Doctor

FERNANDO AUGUSTO SEGURA RESTREPO

Director de Participación, Transparencia y Servicio a la Ciudadano

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA

CRA 6 N° 12 62

BOGOTÁ D.C.

CUNDINAMARCA

Asunto: Consulta 1-2019-025735

Departamento Administrativo de la Función Pública

No 2019-206-031317-2

Fecha Radicado 09/09/2019 16:07:34

DIRECCIÓN JURÍDICA

Seguimiento a su petición:

www.funcionpublica.gov.co - Servicio al Ciudadano

Teléfonos: (057+1)7396866

Carrera 6 # 12-62 Bogotá D.C.



Respetado Doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida de la señora CARMEN ELISA GARCÍA JIMÉNEZ con correo electrónico carmenelisagarciaj@gmail.com, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporte copia de ella.

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por:

Gabriel Gaitan Leon
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
Consejo tecnico de la contaduria
Fecha: 06/09/2019 03:56:13



GABRIEL GAITAN LEON

CONSEJERO

Folios: 1

Anexos: 1

Anexo: 2019-0860P FirmadoGGL.pdf

Elaboró: JORGE ANDRES PATIÑO JIMENEZ- CONT

Aprobó: GABRIEL GAITAN LEON

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Comutador (571) 6067676 -- línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



3109174029500